

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO

I. Denominación del responsable

Instituto Federal de Telecomunicaciones (en lo sucesivo, el "IFT"), con domicilio en Insurgentes Sur #1143, Colonia Nochebuena, Demarcación Territorial Benito Juárez, Código Postal 03720, Ciudad de México.

II. Finalidades del tratamiento

Los datos personales recabados por el IFT, a través de su *Comité de Prevención y Atención a Casos de Violencia*, serán protegidos, incorporados y resguardados específicamente en los archivos de la Unidad Administración, cuyo Titular funge como Secretario Técnico de dicho órgano colegiado, y serán tratados conforme a la finalidad concreta, lícita, explícita y legítima siguiente:

- A. Recibir denuncias e investigar a las mismas relacionadas por motivo de presuntos hechos de Acoso Sexual, Hostigamiento Laboral, Hostigamiento Sexual y Discriminación, de conformidad con lo dispuesto en el "PROTOCOLO PARA LA ATENCIÓN A DENUNCIAS PRESENTADAS ANTE EL COMITÉ DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A CASOS DE VIOLENCIA".
- B. Hacer del conocimiento del denunciado el contenido de la denuncia, lo anterior con el objeto de posteriormente entrevistarlo para que realice las manifestaciones conducentes sobre el contenido de la denuncia y aporte los elementos que estime pertinentes, con fundamento en el artículo 6, último párrafo, del PROTOCOLO PARA LA ATENCIÓN A DENUNCIAS PRESENTADAS ANTE EL COMITÉ DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A CASOS DE VIOLENCIA.
- C. Hacer del conocimiento del Denunciante, del Denunciado, del superior jerárquico inmediato de éste último y del titular de la unidad correspondiente, la determinación del *Comité de Prevención y Atención a Casos de Violencia*, con fundamento en el artículo 11, último párrafo del PROTOCOLO PARA LA ATENCIÓN A DENUNCIAS PRESENTADAS ANTE EL COMITÉ DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A CASOS DE VIOLENCIA.
- D. Hacer del conocimiento de la Unidad de Administración la determinación del *Comité de Prevención y Atención a Casos de Violencia* a fin de realizar las acciones que procedan de conformidad con las atribuciones conferidas en el Estatuto Orgánico del Instituto, con fundamento en el artículo 12 del PROTOCOLO PARA LA ATENCIÓN A DENUNCIAS PRESENTADAS ANTE EL COMITÉ DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A CASOS DE VIOLENCIA.
- E. Dar vista al Órgano Interno de Control de las conductas que puedan constituir faltas administrativas en términos de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, con fundamento en el artículo 13 del PROTOCOLO PARA LA ATENCIÓN A DENUNCIAS PRESENTADAS ANTE EL COMITÉ DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A CASOS DE VIOLENCIA.

III. Información relativa a las transferencias de datos personales que requieran consentimiento

El *Comité de Prevención y Atención a Casos de Violencia* no llevará a cabo tratamiento de datos personales para finalidades distintas a la expresamente señalada en este aviso de privacidad, ni realizará transferencias de datos personales a otros responsables, de carácter público o privado, salvo aquéllas que sean estrictamente necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados, o bien, cuando se actualice alguno de los supuestos previstos en los artículos 22 y 70 de la LGPDPPSO. Dichas transferencias no requerirán el consentimiento del titular para llevarse a cabo.

IV. Mecanismos y medios disponibles para que el titular, en su caso, pueda manifestar su negativa para el tratamiento de sus datos personales para finalidades y transferencias de datos personales que requieren el consentimiento del titular

En concordancia con lo señalado en el apartado III, del presente aviso de privacidad, se informa que los datos personales recabados no serán objeto de transferencias que requieran el consentimiento del titular.

No obstante, en caso de que el titular tenga alguna duda respecto al tratamiento de sus datos personales, así como a los mecanismos para ejercer sus derechos, puede acudir a la Unidad de Transparencia del IFT, ubicada en Av. Insurgentes Sur #1143 (Edificio Sede), Piso 8, Colonia Nochebuena, Demarcación Territorial Benito Juárez, Código Postal 03720, Ciudad de México, enviar un correo electrónico a la siguiente dirección unidad.transparencia@ift.org.mx, o bien, comunicarse al teléfono 55 5015 4000, extensión 4688.

V. Aviso de privacidad Integral

El aviso de privacidad integral podrá consultarse en la página web del IFT, ingresando al micro sitio: <http://www.ift.org.mx/avisos-de-privacidad>.

Última actualización: (11 de octubre de 2021)

Por lo tanto, Manifiesto que conozco y he leído el Aviso de Privacidad Simplificado otorgando mi CONSENTIMIENTO para el tratamiento de mis datos personales incluyendo los señalados como sensibles, conforme a las finalidades enunciadas en el presente Aviso de Privacidad.

Nombre y firma